

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		FECHA: 24/Jul/2019

PERIODO REPORTE: DEL 1 DE MARZO DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8873645/0660

REGISTRO BPyP No.: 202500000032373

FECHA INICIACIÓN: 16/01/2026

FECHA TERMINACIÓN: 15/06/2026

CONTRATISTA: Angela Patricia Rodriguez RiverosINTERVENTOR: Oscar Ivan Carrillo Gomez

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (42)

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES			OBSERVACIONES
			T	P	N	
1	Realizar curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por la Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020 a través del siguiente link https://www.funcionpublica.gov.co/web/guest/ev_a/_curso- integridad , y repórtalo con soporte en la plataforma a través de documentos de ejecución. De igual manera diligenciar el link https://sway.cloud.microsoft/CnOSei89GHALBsP/?ref=Link , para la Inducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la Gobernación de Boyacá y repórtalo con soporte en la plataforma a través de documentos de ejecución.	Se dio cumplimiento a la obligación mediante la realización del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por la Función Pública, conforme a lo dispuesto en la Ley 2016 de 2020, así como el respectivo reporte con soporte en la plataforma de documentos de ejecución. De igual manera, se diligenció el enlace correspondiente a la inducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud SST de la Gobernación de Boyacá, efectuando su respectivo reporte con los soportes requeridos en la plataforma.	X			
2	Realizar visitas de seguimiento y monitoreo a las instituciones educativas con sus sedes según designación mensual del Supervisor , para revisar el cumplimiento de lo establecido en los convenios interadministrativos, llevando a cabo la verificación de la entrega de las diferentes modalidades (ración preparada en sitio tipo almuerzo, complemento am/pm, ración industrializada) suministradas a los beneficiarios del programa, mediante el registro fotográfico y la implementación y diligenciamiento de los formatos establecidos, así como el acompañamiento en la entrega de dotación y menaje para las I.E. asignadas	Se realizó visita el día 9 de marzo de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario (AM/PM), en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria, sede Divino Niño. Se realizó visita el día 9 de marzo de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario Almuerzo, en la Institución Educativa Santo Domingo Savio Gaiato, sede Firayá Norte. Se realizó visita el día 16 de marzo de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del	X			

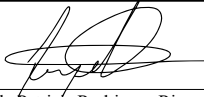
		<p>complemento alimentario (AM/PM), en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria, sede el Cairo.</p> <p>Se realizó visita el día 16 de marzo de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario Almuerzo, en la Institución Educativa Santo Domingo Savio Gaiato, sede Firayá Sur.</p> <p>Se realizó visita el día 17 de marzo de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario (AM/PM), en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria, sede San Juan Bosco.</p> <p>Se realizó visita el día 17 de marzo de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario almuerzo, en la Institución Educativa Juruvita, sede Guaticha.</p> <p>Se realizó visita el día 19 de marzo de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario (AM/PM), en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria, sede principal.</p> <p>Se realizó visita el día 19 de marzo de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario almuerzo, en la Institución Educativa Juruvita, sede Principal.</p> <p>Se realizó visita el día 25 de marzo de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario Almuerzo, en la Institución Educativa Santo Domingo Savio Gaiato, sede Principal.</p> <p>Se realizó visita el día 25 de marzo de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario almuerzo, en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria, sede Principal.</p> <p>Se realizó visita el día 6 de abril de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario (AM/PM), en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria, sede principal.</p>			
--	--	---	--	--	--

		<p>Se realizó visita el día 6 de abril de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario almuerzo, en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria , sede Divino Niño.</p> <p>Se realizó visita el día 9 de abril de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario almuerzo, en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria , sede Nuestra Señora del Rosario.</p> <p>Se realizó visita el día 9 de abril de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario almuerzo, en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria , sede San Juan Bosco.</p> <p>Se realizó visita el día 9 de abril de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario almuerzo, en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria , sede San Juan Bosco.</p> <p>Se realizó visita el día 13 de abril de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario almuerzo, en la Institución Educativa Santo Domingo Savio Gaiat sede principal.</p> <p>Se realizó visita el día 13 de abril de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario almuerzo, en la Institución Educativa Santo Domingo Savio Gaiat sede Tocavita Alto.</p> <p>Se realizó visita el día 24 de abril de 2026 para efectuar la verificación del gramaje de la ración servida del complemento alimentario (AM/PM), , en la Institución Educativa Ignacio Gil Sanabria , sede Principal.</p>				
3	Participar de manera presencial en las reuniones, Comités de Seguimiento Operativo Municipal, mesas públicas y encuentros relacionados a la ejecución del programa convocados por las diferentes entidades gubernamentales.	Se participó en reunión llevada a cabo el día 24 de marzo de 2026, en la cual se socializaron temas relacionados con el Programa de Alimentación Escolar (PAE), entre ellos el seguimiento al pago de las manipuladoras de alimentos. Durante la jornada se aclararon dudas respecto al proceso de verificación y seguimiento que	X			

		debe realizarse frente a este aspecto.				
4	Presentar certificación del curso "PAE en foco 2025: Conociendo los desafíos y construyendo caminos hacia una alimentación escolar sostenible" desarrollado por la Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES) y FAO en Colombia.	Se culminó satisfactoriamente el curso "PAE en foco 2025: Conociendo los desafíos y construyendo caminos hacia una alimentación escolar sostenible", desarrollado por la Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES) y la FAO en Colombia, obteniendo la respectiva certificación que acredita su aprobación.	X			
5	Realizar seguimiento a las ejecuciones mensuales en cada uno de los municipios asignados mes a mes para el seguimiento del desarrollo del programa verificando la plataforma CHIP, el porcentaje de cumplimiento de compras locales, intercambios de materia prima y/o de ración autorizados, auditoría de cupos, días de no atención ejecuciones y documentos para los desembolsos. Asimismo, hacer seguimiento a que el operador tenga en cuenta el cuadro de referencia de la minuta de costos establecido como anexo en los convenios interadministrativos.	En el mes marzo y abril se verificaron los intercambios de materia prima y/o de ración debidamente autorizados, así como la auditoría de cupos, los días de no atención y la ejecución de los documentos requeridos para los desembolsos. Asimismo, se realizó seguimiento para que el operador tuviera en cuenta el cuadro de referencia de la minuta de costos establecido como anexo en los convenios interadministrativos.	X			
6	Participar activamente en las campañas estratégicas diseñadas por el PAE.	Durante el periodo correspondiente al mes de marzo no se desarrolló la actividad. Sin embargo, se informa que el día 25 de abril se participó activamente en la estrategia "Un día con el chef", en la cual participaron las manipuladoras de alimentos del municipio de Siachoque, el chef, el apoyo a la supervisión departamental y la líder de la Zona Centro 2. Del equipo PAE.	X			
7	Promover la conformación de los CAE's y Veedurías, asistir a las reuniones y hacer entrega al equipo PAE de las actas de reunión y resoluciones de conformación. En caso de que no sean conformados en las I.E de municipios asignados informar oportunamente al Equipo PAE para el respectivo seguimiento.	Esta actividad no se desarrolló durante el periodo de ejecución correspondiente al mes de marzo y abril	X			
8	Priorizar el acompañamiento en las visitas realizadas por los entes de control, Ministerio de Educación Nacional (MEN), Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UApA), Gobernación de Boyacá, interventorías y otras entidades, realizando el respectivo seguimiento con sus debidos soportes.	Durante este periodo de ejecución, no fue requerido priorizar el acompañamiento en las visitas realizadas por los entes de control, tales como el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UApA), la Gobernación de Boyacá, las interventorías u otras entidades. En consecuencia, no se adelantaron acciones de seguimiento ni se generaron soportes asociados a esta actividad, dado que ninguna de estas instancias programó o solicitó visitas en las instituciones del municipio asignado.	X			

9	<p>Comunicar y notificar oportunamente al supervisor del contrato las situaciones que representen un riesgo para la ejecución del programa como Casos de Atención Prioritaria (CAPS), Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA), suministro de alimentos no autorizados, entre otros. Además, mantener estricta reserva y confidencialidad en la información que conozca por causa del contrato.</p>	<p>Durante el periodo de marzo y abril no se registraron casos de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA). Asimismo, todas las novedades relacionadas con el Programa de Alimentación Escolar (PAE) fueron reportadas de manera oportuna, incluyendo la notificación inmediata de alimentos no autorizados, la cual fue comunicada a la líder de zona, Daniela Simijaca</p>	X			
10	<p>Contar con sus respectivas herramientas tecnológicas y demás elementos necesarios para realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, incluyendo el certificado médico de aptitud para manipular alimentos que establece la normatividad sanitaria vigente.</p>	<p>Se cuenta con las respectivas herramientas tecnológicas e indumentaria necesarias para realizar de manera adecuada todas las actividades relacionadas con el objeto contractual.</p>	X			
11	<p>Mensualmente, entregar a la oficina del PAE los documentos generados producto del objeto contractual como acta de caracterización, acta de visita de RPS y demás actas cuando haya lugar, registros fotográficos, documentos e informes organizados en una carpeta; aplicando las directrices en relación a la Gestión Documental del Programa. Así como la entrega en digital de los documentos escaneados, matrices, bases de datos, informes técnicos, entre otros teniendo cuenta la tabla de retención documental.</p>	<p>El día 29 de abril se realizó la entrega del archivo correspondiente al mes de abril a la profesional Daniela Simijaca, líder N.º 2 de la Zona Centro. Esta actividad se ejecutó de manera adecuada y conforme a los lineamientos establecidos por la líder y el programa. Asimismo, los documentos generados en el marco del objeto contractual, incluyendo actas de visita, RPS, registros fotográficos, documentos, informes y demás actas según correspondía, se encontraron debidamente organizados en carpeta, en cumplimiento de las directrices de Gestión Documental del Programa.</p>	X			

Firma: 
 Nombre: Oscar Ivan Carrillo Gomez
 INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: 
 Nombre: Angela/Patricia Rodriguez Riveros
 CONTRATISTA

Radicado No. **S-2026-002049-SECEDU**

ANGELA PATRICIA

S-2026-002049-SECEDU

RODRIGUEZ RIVEROS

CONTRATISTA

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-042
ACTA PARCIAL		FECHA: 24/Jul/2019

ACTA PARCIAL	2	
FECHA PRESENTE ACTA	04/05/2026	
CONTRATO <input checked="" type="checkbox"/> CONVENIO <input type="checkbox"/>	CO1.PCCNTR.8873645/0680	DE FECHA: 14/01/2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (42)	
CONTRATISTA	Angela Patricia Rodriguez Riveros	NIT:1121872335-3 C.C:1121872335 C.C:1015424020
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	Oscar Ivan Carrillo Gomez	
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL:	\$ 19.307.750,00
	APORTE DEL DEPARTAMENTO:	\$ 0,00
	APORTE DE CONTRAPARTE:	\$ 0,00
ADICIONAL N° _____	VALOR	\$0.00
ADICIONAL N° _____	VALOR	\$0.00
VALOR TOTAL CON ADICIONES		\$ 19.307.750,00
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES Y CERO (0)DÍAS	
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha: .
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha: N/A.
PLAZO TOTAL	CINCO (5) MESES Y CERO (0)DÍAS	
FECHA DE INICIACIÓN	16/01/2026	
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:	
FECHA DE TERMINACIÓN	15/06/2026	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 1 DE MARZO DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026	
RBPP N°	20250000032373	

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 949 AÑO: 2026, RPC No _____ AÑO _____.

En las oficinas de PROGRAMA DEL PLAN ALIMENTARIO ESCOLAR se reunieron los señores, Oscar Ivan Carrillo Gomez Interventor / Supervisor y el señor Angela Patricia Rodriguez Riveros como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 6017494090,6017787640 del mes (es) marzo, abril de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	_____	\$0,00
Sumatoria Amortizaciones	_____	\$0,00
Saldo por Amortizar	_____	\$0,00

*Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiación, según hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 19.307.750,00	\$ 0,00
Amortización Anticipo	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	\$ 0,00	\$ 7.723.100,00
Valor Total actas pagadas	\$ 0,00	\$ 5.792.325,00
Saldo por ejecutar	\$ 0,00	\$ 5.792.325,00
Sumas iguales	\$ 19.307.750,00	\$ 19.307.750,00

*Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiación debe discriminarse el balance por cada fuente según hoja anexa (fuentes de financiación- Balance), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 0570097070080854	BANCO: Banco Davivienda S.A.	AHORROS: X	CORRIENTE:
------------------------------	------------------------------	------------	------------

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 
Nombre: Oscar Ivan Carrillo Gomez
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR
Radicado No. **S-2026-002053-SECEDU**

Firma: 
Nombre: Angela Patricia Rodriguez Riveros
CONTRATISTA

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO:
LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

ANGELA PATRICIA RODRIGUEZ RIVEROS
CONTRATISTA